



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



**MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES DEL CONSERJE
MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN
MARCOS.**



**CONSERJE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.**



**MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES DEL CONSERJE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COMITANCILLO, SAN MARCOS**

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**
- 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**
CONSERJE MUNICIPAL.
- 3. TÍTULO DEL PUESTO:** CONSERJE
- 4. INMEDIATO SUPERIOR:** Alcalde Municipal
- 5. ATRIBUCIONES DEL PUESTO:**
 - Mantenimiento de la limpieza en las instalaciones de la municipalidad.
 - Recolección y disposición adecuada de la basura y desechos en la municipalidad.
 - Realización de tareas de mantenimiento básico en la municipalidad, como cambiar bombillas, barrer, trapear.
 - Control y gestión de suministros necesarios para la limpieza y mantenimiento, como productos de limpieza y herramientas.
 - Apoyo en la organización de eventos municipales, preparando y acondicionando espacios según sea necesario.
 - Vigilancia y reporte de posibles problemas de seguridad o mantenimiento en las instalaciones de la municipalidad.
- 6. RELACION DE TRABAJO:** Recibir ordenes donde hay que realizar algún tipo de limpieza dentro de los edificios municipales.
- 7. AUTORIDAD:** Alcalde Municipal.
- 8. RESPONSABILIDAD**
Mantener la limpieza y el orden en las instalaciones de la municipalidad.
- 9. HABILIDADES Y DESTREZAS**
 - ✓ Buen estado de salud.
 - ✓ Habilidades para trabajar con rapidez
 - ✓ Capacidad de prestar atención a los detalles
 - ✓ Destreza manual y capacidad de resolución
 - ✓ Conocimiento de la normativa de salud y seguridad



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO O CARGO	
TITULO DEL PUESTO	Conserje municipal
TÍTULO DEL CARGO	Conserje municipal
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Alcaldía municipal
AUTORIDAD SUPERIOR	Alcalde municipal
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO O CARGO	
NATURALEZA DEL PUESTO	Es un puesto que se caracteriza por brindar apoyo en mantenimiento, limpieza orden y resguardo de las instalaciones municipales, asegurando un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades administrativas.
ATRIBUCIONES DEL PUESTO	a) Realizar labores de limpieza y aseo en las instalaciones, oficinas y áreas comunes de la municipalidad. b) Velar por el orden y presentación de los espacios municipales para un ambiente adecuado de trabajo y de atención al público. c) Apoyar en el mantenimiento básico de mobiliario, equipo e instalaciones de la municipalidad. d) Brindar apoyo logístico en eventos, reuniones o actividades organizadas por la municipalidad. e) Reportar a la autoridad municipal cualquier daño, desperfecto o situación irregular en las instalaciones de la municipalidad.



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



	f) Brindar apoyo en la preparación de reuniones del concejo municipal y comisiones. g) Controlar de manera responsable los insumos de limpieza asignados.
RELACIONES DE TRABAJO	• Con la autoridad municipal, recibe instrucciones y reporta sobre los estados de limpieza o materiales que faciliten el desarrollo de sus funciones. • Con el personal administrativo, coordina tareas de apoyo limpieza o traslados de materiales que faciliten el desarrollo de sus funciones. • Con compañeros de servicio y mantenimiento, colaborar en equipo para cumplir con las labores de limpieza orden y conservación de las instalaciones municipales.
AUTORIDAD	• Tiene la autoridad para mantener el orden y la limpieza en las instalaciones, así como solicitar el uso responsable de los espacios y recursos municipales por parte del personal.
RESPONSABILIDAD	Garantizar la limpieza, el orden y el adecuado mantenimiento de las instalaciones de la municipalidad, contribuyendo a un ambiente seguro y agradable para trabajadores y visitantes.
C. REQUISITOS DEL PUESTO O CARGO	
GENERALES	• Ser mayor de edad. • Preferentemente originario u originaria del municipio. • Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos civiles.
EDUCACIÓN	Saber leer y escribir



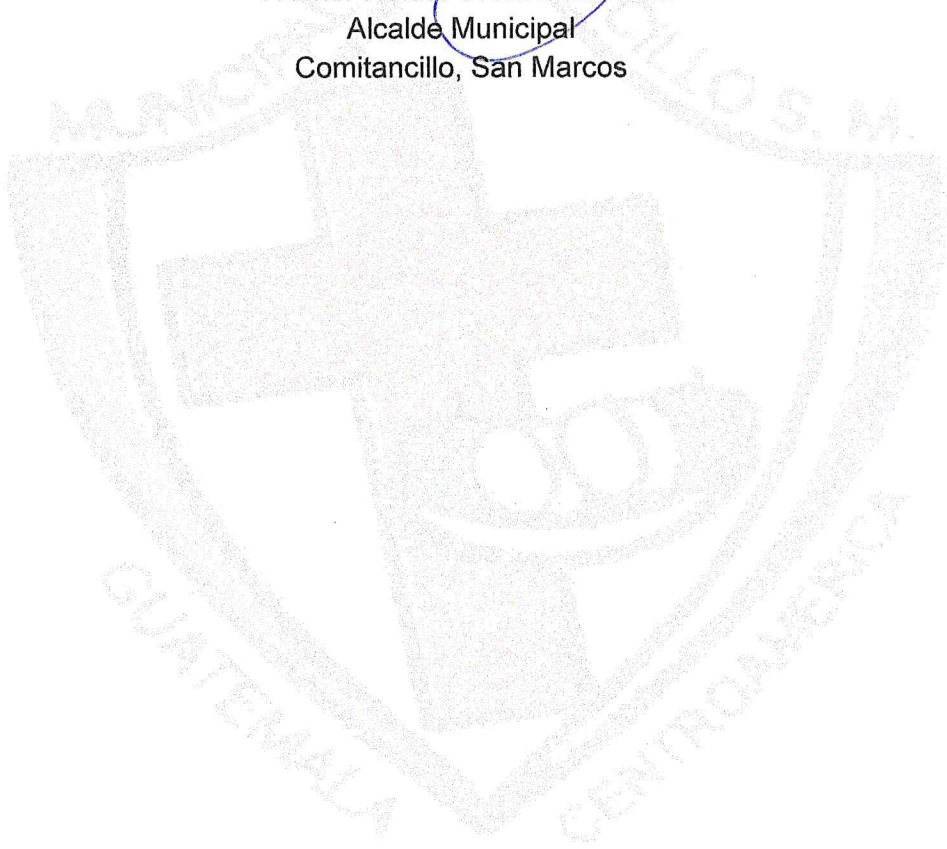
TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



EXPERIENCIA	De cero a dos años
HABILIDADES Y DESTREZAS	• Destreza manual y atención al detalle. • Habilidad de comunicación efectiva.



Werner Neftalí Orozco Salvador
Alcalde Municipal
Comitancillo, San Marcos





TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA QUE APARECE EL ACTA NO. 07-2025 DE SESION PUBLICA **ORDINARIA**, DE FECHA **CUATRO DE FEBRERO** DE DOS MIL VEINTICINCO, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, QUE EN SU PUNTO CONDUCTENTE DICE:

DECIMO CUARTO: El Señor Alcalde Municipal pone a consideración del Concejo Municipal el Manual de Puestos y Funciones de las siguientes dependencias: Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina Municipal de Información Pública, Oficina de Servicios Públicos Municipales, Oficina Municipal de la Niñez Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor, Oficina Municipal de Escuelas Saludables Sostenibles, Unidad Municipal Ambiental y Riesgo, Policía Municipal, Encargados de limpieza de las calles, Encargados de Mercados, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Oficina Municipal Forestal, Encargado del Cementerio, Encargado del Rastro, Encargada del Estadio Municipal, Electricista Municipal, Mensajero Municipal, Pilotos Municipales, encargado de comunicación social, conserje municipal, jardinero municipal, operador de motoniveladora, planificador de proyectos, Gerente Municipal, Asistente Municipal, Fontanero Municipal, que servirá como herramienta legal de las distintas direcciones, oficinas, dependencias y unidades de esta municipalidad, para aprobación, rechazo o enmiendas. Por lo que el Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas y que le corresponden las funciones ... atender los servicios públicos locales, el ordenamiento de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios; así mismo el artículo 254 del mismo cuerpo legal, establece que el gobierno municipal será ejercido por un Concejo ... **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal en su artículo 35 inciso a) establece que es atribución del Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisiones de los asuntos municipales. Finalmente, el inciso d) establece el control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración. **CONSIDERANDO:** El Concejo Municipal después de analizar detenidamente el contenido de los distintos Manuales y de comprobar que se encuentran apegado a derecho, por lo que se estima conveniente emitir la presente disposición municipal. **POR TANTO:** El Concejo Municipal en base a las facultades conferidas por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3, 9, 33, 35 del Código Municipal por unanimidad, **ACUERDA:** I. Aprobar el contenido íntegro de los Manuales de Puestos y Funciones de las siguientes dependencias: Secretaría Municipal, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina Municipal de Información Pública, Oficina de Servicios Públicos

Dirección.
EMAIL:

4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.
info@municomitancillo.com.gt



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



Municipales, Oficina Municipal de la Niñez Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor, Oficina Municipal de Escuelas Saludables Sostenibles, Unidad Municipal Ambiental y Riesgo, Policía Municipal, Encargados de limpieza de las calles, Encargados de Mercados, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Oficina Municipal Forestal, Encargado del Cementerio, Encargado del Rastro, Encargada del Estadio Municipal, Electricista Municipal, Mensajero Municipal, Pilotos Municipales, encargado de comunicación social, conserje municipal, jardinero municipal, operador de motoniveladora, planificador de proyectos, Gerente Municipal, Asistente Municipal, Fontanero Municipal, de la Municipalidad de Comitancillo del departamento de San Marcos y que servirá de base para su funcionamiento para el año 2025. II) El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. III) Certifíquese a donde corresponde para sus efectos legales.

Y, PARA EFECTOS LEGALES SE CERTIFICA LA PRESENTE, EN **DOS HOJAS** DE PAPEL BOND **TAMAÑO CARTA** MEMBRETADA, EXTENDIÉNDOSE EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS **CINCO DÍAS** DEL MES DE **FEBRERO** DE DOS MIL VEINTICINCO.



Lic. Freyre Gregorio Feliciano Orozco
Secretario Municipal
Comitancillo, San Marcos



Vo. Bo. Werner Neftali Orozco Salvador
Alcalde Municipal
Comitancillo, San Marcos

Dirección.
EMAIL:

4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.
info@municomitancillo.com.gt